



HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
Presente.

LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por los Ciudadanos Regidores, **MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO, LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ y LIC. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; 1, 2 y 3 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, así como en los artículos 105, 106 y 114 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándums No.S-202/2013 y No.S-549/2013, de fechas 06 y 09 de mayo del 2013, suscritos por el Secretario de este H. Ayuntamiento **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** y turnados a ésta Comisión por instrucciones del Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, recibimos oficios No.TMC-DIL-192/2013 y No.TMC-DIL-202/2013 suscritos por la Directora de Inspección y Licencias, **LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA**, mediante el cual solicita se sometan a consideración del H. Cabildo, 08 solicitudes para autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solicitudes que ya fueron revisadas y verificadas por el personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, 106 y 114 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en el Estado, y en los artículos 2, 3, 4, 7, 18, 24, 25, 26, 27, y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, mismos que establecen como facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de las categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a éste Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.

TERCERO.- Que adjunto a los memorándums de la Secretaria de este H. Ayuntamiento de fecha 6 y 9 de mayo del presente año, se integra la opinión técnica de la, **LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA** en su carácter de Directora de Inspección y Licencias, respecto de solicitudes para nueva autorización; que

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMER GOBERNADORA DEL PAIS"





los establecimientos cuentan con los Dictámenes Técnicos favorables de las áreas competentes y conforme a la visita de Inspección efectuada por personal a su cargo, determinan que **Sí son Aptas** para su funcionamiento.

De igual manera los Regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, han realizado visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de corroborar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que las DIEZ solicitudes **SI** reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, que de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima son los siguientes:

"... Artículo 32.- Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:

I.- El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:

a) Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;

b) Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;

c) Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;

d) Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;

e) El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y

f) Capital en giro.

II.- Constancia de no antecedentes penales

III.- Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;

IV.- Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;





V.- Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;

VI.- Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;

VII.- Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;

VIII.- Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;

IX.- Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias; y

X.- Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;

CUARTO.- Que en lo relativo a las OCHO solicitudes para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas aquí presentadas, ésta Comisión Municipal determina que se aprueba la expedición de las Licencias correspondientes en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la expedición de Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como solicitudes para cambio de propietario y cambio de domicilio, previstos por la Ley y el Reglamento en las condiciones y modalidades que a continuación se describe, previo cumplimiento de los requisitos que deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima



Quita

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2849 19/04/2013	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES SAN LUCAS"	ELIA MAGALI DIAZ SANCHEZ. Genoveva Sánchez No. 1900-A Colonia Lomas Verdes, Colima, Colima.	Fecha: 19 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: No., Iglesia: No, Jardín: 100mts., Edif. Público: No, Negocio igual: No, Salud: No
2850 22/04/2013	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "SERVISUPER MARIANA"	CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Nicolás Bravo No. 835 Colonia El Moralete, Colima, Colima.	Fecha: 23 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 500 mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 400mts., Negocio igual:100mts., Salud: No.
2856 24/04/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "FORTUNY CASINO"	PALENTOR, S.A. DE C.V. Av. Felipe Sevilla del Rio No. 615 Colonia Jardines Vista Hermosa, Colima, Colima.	Fecha: 25 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 200mts., Iglesia: 500mts., Jardín: 300mts., Edif. Público: 200mts., Negocio igual: 100mts., Salud: 1000 mts.
2858 25/04/2013	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES CABRERA"	MARTIN LEPE SERRANO. Galeanas No. 454 Colonia Los Viveros Colima, Col.	Fecha: 23 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela:500mts., Iglesia: 500mts., Jardín: 200 mts., Edif. Público:500mts., Negocio igual:50mts., Salud:500.

[Handwritten signature]



2859	<u>APERTURA</u>	CARLOS MENDEZ RUIZ. Carlos Ortiz Mariotte No.324-4 Colonia La Virgencita Colima, Col.	Fecha: 29 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400mts., Iglesia: 400mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 400mts., Negocio igual:NO., Salud: NO.
2864	<u>APERTURA</u>	LEOPOLDO MIRANDA MARTINEZ. Ignacio Sandoval No. 1640 Colonia Real Vista Hermosa II Colima, Col.	Fecha: 03 de mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 50mts., Iglesia:NO., Jardín:NO., Edif. Público: NO., Negocio igual:NO., Salud: NO.
2867	<u>APERTURA</u>	JENNIFER PAOLA DE LA MORA RAMIREZ. Av. Tercer Anillo Periférico No. 151-1 Colonia Residencial Esmeralda Colima, Col.	Fecha: 03 de mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia:NO., Jardín:NO, Edif. Público:NO., Negocio igual: 300mts., Salud: NO.
2872	<u>APERTURA</u>	RUBY TERESITA PEDRAZA SANTOS. Av. Colon No. 501-3, Col. Los Viveros. Colima, Col.	Fecha: 03 de mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500mts., Iglesia:800., Jardín:300., Edif. Público: 300mts., Negocio igual:200., Salud: 600 mts.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento que de ser aprobado por el H. Cabildo el presente Acuerdo sea enviado a la Tesorería a Municipal y a la Dirección de Inspección y Licencias, para su cumplimiento, intervención y debida ejecución.

Dado en la ciudad de Colima, Col., a los 17 días del mes de mayo del año 2013.

Atentamente,

LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO
 Presidenta.

LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ. LICDA. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.
 Secretario. Secretaria



MEMORANDUM N° S-549/2013

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-192/2013, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 8 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Colima, Col., 7 de mayo de 2013.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
 SECRETARÍA

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM*Elsa

08
 05/2013
 12:20 PM.



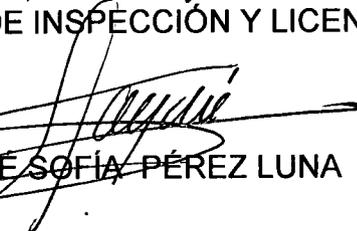
Memorandum No. : TMC-DIL-192/2013.

C. Lic. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, 8 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima Colima, a 6 de Mayo del 2013.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

c.c.p. C.P. RODOLFO LÓPEZ VILLALBAZO.- Tesorero Municipal
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/mjrm





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

08 DE MAYO DEL 2013

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2849 19/04/2013	<p>APERTURA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>"ABARROTOS SAN LUCAS"</p>	<p>ELIA MAGALI DIAZ SANCHEZ.</p> <p>Genoveva Sánchez No. 1900-A Colonia Lomas Verdes, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 19 de Abril del 2013.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: No., Iglesia: No, Jardín: 100mts., Edif. Público: No, Negocio igual: No, Salud: No</p>
2850 22/04/2013	<p>APERTURA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>"SERVISUPER MARIANA"</p>	<p>CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ</p> <p>Nicolás Bravo No. 835 Colonia El Moralete, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 23 de Abril del 2013.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 500 mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 400mts., Negocio igual: 100mts., Salud: No.</p>
2856 24/04/2013	<p>APERTURA RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</p> <p>"FORTUNY CASINO"</p>	<p>PALENTOR, S.A. DE C.V.</p> <p>Av. Felipe Sevilla del Rio No. 615 Colonia Jardines Vista Hermosa, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 25 de Abril del 2013.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 200mts., Iglesia: 500mts., Jardín: 300mts., Edif. Público: 200mts., Negocio igual: 100mts., Salud: 1000 mts.</p>



SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

06 DE MAYO DEL 2013

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2858 25/04/2013	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABAROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABAROTES CABRERA"	MARTIN LEPE SERRANO. Galeanas No. 454 Colonia Los Viveros Colima, Col.	Fecha: 23 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela:500mts., Iglesia: 500mts., Jardín: 200 mts., Edif. Público:500mts., Negocio igual:50mts., Salud:500.
2859 26/02/2013	<u>APERTURA</u> MARISQUERIA CON VENTA DE CERVEZA "MARISCOS DOÑA CONCHA"	CARLOS MENDEZ RUIZ. Carlos Ortiz Mariotte No.324-4 Colonia La Virgencia Colima, Col.	Fecha: 29 de Abril del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400mts., Iglesia: 400mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 400mts., Negocio igual:NO., Salud: NO.
2864 03/05/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "LA BOQUITA"	LEOPOLDO MIRANDA MARTINEZ. Ignacio Sandoval No. 1640 Colonia Real Vista Hermosa II Colima, Col.	Fecha: 03 de mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 50mts., Iglesia:NO., Jardín:NO., Edif. Público: NO., Negocio igual:NO., Salud: NO.
2867 03/05/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "A", CON VENA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "ZU SUSHI"	JENNIFER PAOLA DE LA MORA RAMIREZ. Av. Tercer Anillo Periférico No. 151-1 Colonia Residencial Esmeralda Colima, Col.	Fecha: 03 de mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO., Iglesia:NO., Jardín:NO., Edif. Público:NO., Negocio igual: 300mts., Salud: NO.



SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO]

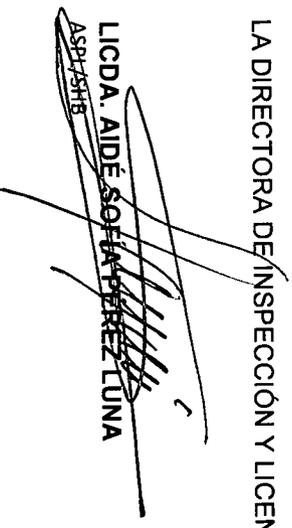
03 DE MAYO DEL 2013

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2868 03/05/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "B" CON VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA "BEL PAESE"	CLAUDIO GUIDI PALOMBI Constitución No. 851 Lomas Vista Hermosa Colima, Col.	Fecha: 03 de mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 30mts., Iglesia: 300., Jardín: 150., Edif. Público: 500mts., Negocio igual: 100., Salud: 15 mts.

Se detalla 8 solicitudes de apertura para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS


 LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA
 ASPT/SHB

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 3937, 3944, 3943

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"



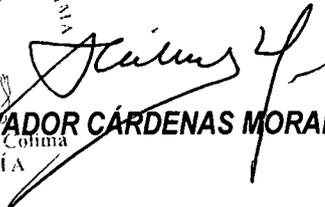
MEMORANDUM N° S-561/2013

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-202/2013, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 2 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Colima, Col., 9 de mayo de 2013.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA

Recibido
Lic. Socorro
9/05/13
3:00

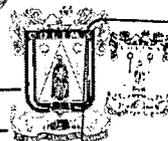
c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM*Ela

COLIMA

más y mejores RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARIA

* 09 MAYO 2013 *

RECIBIDO

Memorandum No. : TMC-DIL-202/2013

C. Lic. SALVADOR CARDENAS MORALES,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, 2 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 8 de Mayo del 2013.

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

~~H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA~~
~~DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS~~
~~LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA~~

- c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
- c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
- c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
- c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/mjrm



APTAS

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
2869 06/05/2013	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES DOÑA TOÑA"	GEMA GUADALUPE RAMIREZ MARTINEZ. Carmen Serdán # 958 Colonia El Tivoli, Colima, Colima.	Fecha: 07 de Mayo del 2013. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 50 mts., Iglesia: 200 mts Jardín: 300mts., Edif. Público: NO Negocio igual: NO, Salud: NO
2872 07/05/2013	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES TAVERNA PIZZA	RUBI TERESITA PEDRAZA SANTOS Av. Colón # 501-3, Colonia Los Viveros Colima, Colima.	Fecha: 08 de Mayo del 2013 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: 800 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 300 mts., Negocio igual: 200 mts., Salud: 600 mts.

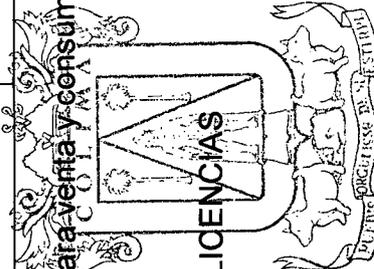
Se detalla 2 solicitudes de apertura, para venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

ASPL/SHB/mjirm



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
DIRECCION DE

INSPECCION Y LICENCIAS

V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 3937, 3944, 3943

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAIS"

